Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento de Personal

27 OCT. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de INTENDENTE.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
- 9 OCT. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR $		
IMPUTAC.		
ANOT. POR $		
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		
		JEFE DIVISION JURIDICA

DECRETO Nº 660

SANTIAGO, 31 de Agosto de 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, de 1989 y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don ZOZONTE HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA a su cargo de Intendente de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins,

DECRETO :

1.- **ACEPTASE,** a contar del 31 de agosto de 2009, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don **ZOZONTE HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA** (4.831.645-K).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE RAZON, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

EDMUNDO PEREZ YOMA
Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
23 OCT. 2009
Contralor General
de la República

OGS/IZS/cma 87759
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Personal
INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS

7297529